

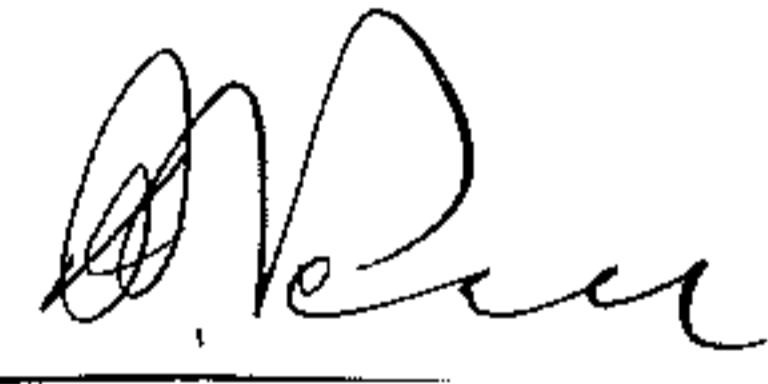
En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de febrero, año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor don Luis R. Longhi y los señores Ministros doctores don Rodolfo G. Valenzuela, don Tomás D. Casares, don Felipe Santiago Pérez y don Atilio Pessano, con asistencia del señor Procurador General, Doctor don Carlos Gabriel Delfino; considerando:

Que atento lo resuelto en la Acordada de fecha seis del corriente y siendo necesario proveer lo conducente a los fines de que el personal comprendido en la misma pueda percibir las remuneraciones devengadas hasta tanto se resuelva definitivamente respecto de su situación, decidieron designar nuevamente al personal aludido en la referida acordada, con excepción de los señores Artemio Rossi, Ambrosio Calviello y Rodolfo Roberto Martínez que renunciaron y de José Manuel Rodríguez que fue declarado fallecido.

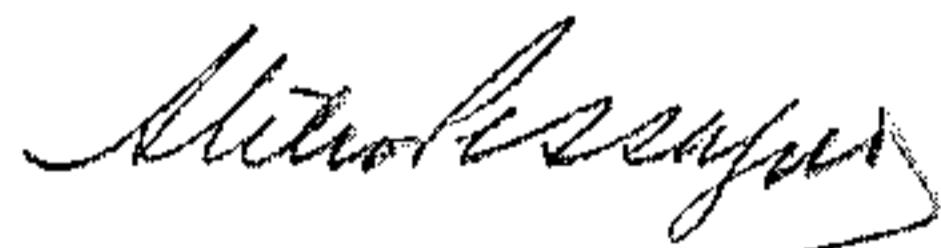
Todos lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el Libro correspondiente, por ante mí de que doy fe.-



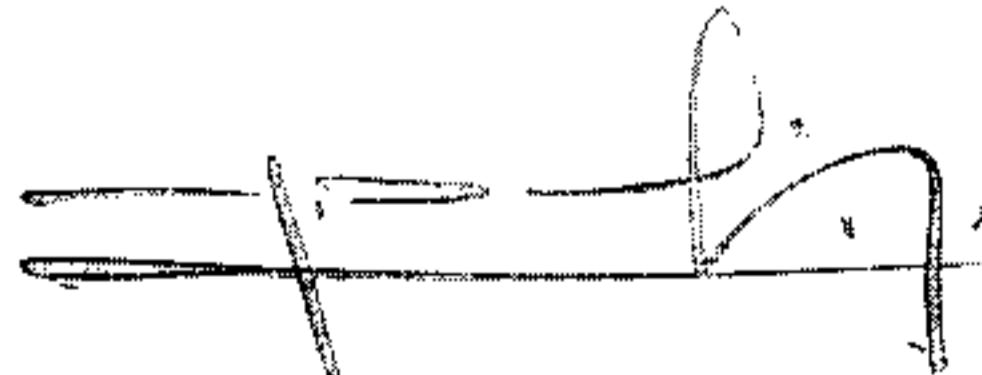
T.D. Casares



F.S. Pérez



R.G. Valenzuela



L.R. Longhi

Luis R. Longhi

(Se.)